



Reanudación de los trabajos en la OMC sobre las subvenciones a la pesca

Por la atenuación de las restricciones debidas al COVID-19, los Miembros de la OMC reanudan la próxima semana los trabajos encaminados a lograr un acuerdo sobre disciplinas para las subvenciones a la pesca



PESCA | AYUDAS Y SUBVENCIONES



OOII | OMC

GINEBRA 19.06.2020

El presidente del Grupo de Negociación sobre las Normas, embajador Santiago Wills, de Colombia, convocó la reunión para presentar un documento de trabajo basado en las propuestas de los miembros y la labor de los facilitadores que han prestado asistencia al presidente.

"Todos nuestros jefes de gobierno se comprometieron a alcanzar un acuerdo sobre subsidios pesqueros en la OMC para 2020. Con la relajación de las restricciones en Suiza y la reanudación de las reuniones en las instalaciones de la OMC, ha llegado el momento de retomar los trabajos desde donde lo dejamos. Los preparativos graduales que comienzan ahora ayudarán a los miembros a intensificar las negociaciones antes de finales de año", ha afirmado el presidente.



Foto: OMC

El 25 de junio, el presidente presentará a los jefes de delegación un documento que consolida elementos de las propuestas de los miembros y de los textos de trabajo de los facilitadores, a fin de frenar los subsidios a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, los subsidios a la pesca de poblaciones sobreexplotadas y los subsidios que contribuyen a la sobrepesca y a la sobrecapacidad, junto con algunas disposiciones sobre definiciones y el alcance de lo que el acuerdo podría cubrir. El 21 de julio se celebrará otra reunión para que los miembros compartan sus comentarios y el presidente sugiera los próximos pasos para las negociaciones en otoño.

Los miembros habían estado trabajando para concluir las negociaciones sobre subsidios a la pesca en la 12ª Conferencia Ministerial. Sin embargo, esta reunión, originalmente programada del 8 al 11 de junio de 2020 en Kazajstán, se pospuso debido a la pandemia de COVID-19. Desde mediados de marzo se suspendieron todas las reuniones presenciales de la OMC, por lo que los miembros realizaron un intercambio de puntos de vista por escrito sobre las propuestas de subsidios a la pesca y se reunieron virtualmente sobre otros trabajos de la OMC. A partir del 18 de junio, las reuniones *in situ* de los órganos de la OMC se han reanudado mientras se siguen observando medidas de distanciamiento social.

Según el mandato de la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC y el Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU 14.6, se espera que los negociadores obtengan un acuerdo en 2020 sobre las normas que eliminen los subsidios para la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y prohíban ciertas formas de subsidios a la pesca que contribuyen a sobrecapacidad y sobrepesca, con un trato especial y diferenciado para los países en desarrollo y menos adelantados.